

En la página 17172, primera columna, donde dice: «544, Sáez Lozana, Pilar.—No exenta ejercicio previo», debe decir: «544, Sáez Lozano, Pilar.—No exenta ejercicio previo»; donde dice: «552, Salvador Bofil, María Mercedes», debe decir: «552, Salvador Bofill, María Mercedes»; donde dice: «553, Salvador Batella, María Pilar», debe decir: «553, Salvador Botella, María Pilar.»

En la misma página, segunda columna, donde dice: «614, Santórum Domínguez, Naria Celsa», debe decir: «614, Santórum Domínguez, María Celsa.»

En la página 17174, primera columna, donde dice: «822, Alejos Paniagua, María Teresa», debe decir: «822, Alejos Paniagua, María Teresa»; donde dice: «879, Amat Tebar, Setefilla.—No exenta ejercicio previo», debe decir: «879, Amaya Tebar, Setefilla.—No exenta ejercicio previo.»

En la misma página, segunda columna, donde dice: «916, Arribas Vaca, María Angeles», debe decir: «916, Arribas Vacas, María Angeles»; donde dice: «923, Artiga García, María Adoración», debe decir: «923, Artiga García, María Adoración.»

En la página 17175, segunda columna, donde dice: «1.080, Covedes Cruzado, María Paz», debe decir: «1.080, Cavedes Cruzado, María Paz.»

En la página 17176, primera columna, donde dice: «1.168, Díez Ferrera, María Angeles.—No exenta ejercicio previo (Condicionado al pago de derechos)», debe decir: «1.168, Díez Ferrera, María Isabel.—No exenta ejercicio previo»; donde dice: «1.169, Díez García, María Angeles», debe decir: «1.169, Díez García, María Angeles (Condicionado al pago de derechos).»

En la misma página, segunda columna, donde dice: «1.297, Frances Gorospe, María Isabel Buenaventura», debe decir: «1.297, Frances Gorospe, María Isabel Buenaventura.»

En la página 17177, segunda columna, donde dice: «1.422, Gil Alcol, Petra Ramona», debe decir: «1.422, Gil Alcol, Petra Romana.»

En la página 17178, primera columna, donde dice: «1.520, Gutiérrez Gutiérrez, Ana María», debe decir: «1.520, Gutierrez Gutiérrez, Ana María.»

En la misma página, segunda columna, donde dice: «1.571, Ibáñez Martín, Concepción», debe decir: «1.571, Iáñez Martín, Concepción»; donde dice: «1.598, Jiménez Duro, Elia», debe decir: «1.598, Jiménez Duro, Elia.»

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos con carácter definitivo para tomar parte en las oposiciones a plazas de Practicantes del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos, convocadas por Orden de 15 de julio del año en curso.

Transcurrido el plazo de quince días concedido a los aspirantes excluidos, con carácter provisional, en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre del año en curso, para tomar parte en la oposición, turno libre, convocada por Orden ministerial de 15 de junio último, para proveer dos plazas de Practicantes en el Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos con carácter definitivo para tomar parte en dicha oposición.

Aspirantes admitidos con carácter definitivo

- D. Angel Algarra Alvarez.
- D. Antonio Buendía Martínez.
- D. Fernando Cabrero Fernández.
- D.^a Vicenta Carmona Tarifa.
- D.^a María de los Dolores Castro Carballal.
- D. Manuel González Ramos.
- D. Antonio de Luna y Jiménez de Enciso.
- D. Angel Martínez Puga.
- D. José Merchán Rebollo.
- D. Jacinto Moro Sánchez.
- D. Angel Puertas Serrano.
- D. Antonio Quintana Molina.
- D. Severiano Sánchez Fajardo.
- D. Leandro Santana Cubas.
- D. Vicente Tatay García.
- D. Felipe Utrilla Bermejo.
- D. Rafael Vázquez Menéndez.
- D. Angel Manuel Zazo Gallego.

Aspirantes excluidos con carácter definitivo

Por no constar en su instancia el compromiso a que hace referencia la norma cuarta de la convocatoria:

- D. Luis Retamar Díez.
- D. Angel Sánchez García.
- D. Fernando Vázquez Pérez.

Por haber presentado su solicitud fuera del plazo establecido:

- D. Alfonso Ruescas Cabezas.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», ante este Ministerio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1968.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo IV de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores, aspirantes a la cátedra del grupo IV, «Sistemas de Representación y Topografía», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 22 del próximo mes de enero, a las doce de la mañana, en los locales de la Escuela de Arquitectos Técnicos (avenida Juan de Herrera, Ciudad Universitaria, Madrid).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiese lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores durante los ejercicios.

Madrid, 10 de diciembre de 1968.—El Presidente del Tribunal, Jaime Verdaguer Urroz.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se convoca para la práctica del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo previsto en la base quinta de la Orden ministerial de 25 de abril de 1968, por la que se convoca oposición para proveer quince plazas en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo, se pone en conocimiento de los señores opositores que verificado el oportuno sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos en los ejercicios de oposición, ha correspondido hacerlo en primer lugar al número 47, señor opositor don Francisco Martín Gallardo.

Se convoca a todos los señores opositores para la práctica escrita del primer ejercicio el día 20 de enero de 1969, a las dieciséis horas, en el aula número 2 de la Escuela Oficial de Radiodifusión y Televisión, Ciudad Universitaria, carretera Dehesa de la Villa, Madrid.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Secretario, Félix Arevalo Sancho.—Visto bueno: el Presidente, P. D., Luis Vacas Medina.